

PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLPLAi002/2021 “Contratación de Servicios Publicitarios para PLAi 2021”

DICTAMEN ADMINISTRATIVO - TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **21 de mayo del 2021**, en apego al Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, así como los Artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de “**La Ley**”, y el numeral 9 de la Convocatoria, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, así como un integrante del Comité de Adquisiciones el presente Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Pública Local **SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLPLAi002/2021 “Contratación de Servicios Publicitarios para PLAi 2021”**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. La Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, **publicó la Convocatoria de la licitación** citada en la parte introductiva de la presente, el día **06 de mayo de 2021**, en el sitio web oficial del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 59, 60, 61, y demás aplicables de “**La Ley**”, así como en los numerales 51, 54, 55 y demás aplicables del Reglamento de “**La Ley**” antes citada.
2. Con fecha 13 de mayo de 2021, se reunió la Unidad Centralizada de Compras de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco con el área requirente de la misma, con el fin de llevar a cabo **la Junta Aclaratoria** del presente proceso. En dicho acto se presentaron los licitantes señalados en el acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron.
3. El 17 de mayo de 2021 se reunió físicamente la Unidad Centralizada de Compras con el representante de la Contraloría del Estado y remotamente (por medios electrónicos) un representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, para llevar a cabo la sesión de **Presentación y Apertura de Propuestas, en apego a los Artículos 64, 72 Numeral 1 Fracción V** . En el acta correspondiente se hace constar que se presentaron 2 (dos) licitantes, mismos que quedaron registrados en la tabla que se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
01	EMILIO GONZALEZ GARCIA - Emilio González García
02	NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV - Arturo Alvarez Amaral

De la misma acta, se desprende que los licitantes reunieron la documentación solicitada en el punto 9.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	01		02	
	Entregó		Entregó	
	Sí	No	Sí	No
Anexo No. 2 (Propuesta Técnica)	X		X	
Anexo No. 3 (Propuesta Económica)	X		X	
Anexo No. 4 (Carta de Proposición)	X		X	
Anexo No. 5 (Acreditación Legal)	X		X	
Anexo No. 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	X		X	
Anexo No. 7 Declaración de aportación 5 al millar	X		X	
Anexo No. 8 (Estratificación)	X		X	
Anexo No. 9 (Opinión de cumplimiento en sentido positivo emitido por el SAT)	X		X	
Anexo No. 10 (Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social)	X		X	
Anexo No. 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
Anexo 12 (Manifestación de estar al Corriente en sus Obligaciones Patronales Y Tributarias)	NO APLICA		NO APLICA	
Constancia de asistencia a Junta de Aclaraciones		X		X

4. En el mismo acto, como parte de la apertura de las propuestas económicas, se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno de los licitantes, mismas que quedaron asentadas de la siguiente forma:

Nombre del Licitante	Propuesta IVA incluido
EMILIO GONZALEZ GARCIA	\$ 112,195.66
NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV	\$101,996.48

5. Posterior a la sesión, y derivado de la revisión técnica, económica, administrativa y jurídica realizada por el Área Requirente, la Coordinación Jurídica y la Unidad Especializada de Compras del Ente a las propuestas presentadas anteriormente, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

 PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO		VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA											
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLPLAi002/2021 "Contratación de Servicios Publicitarios para PLAi 2021"		LICITANTE											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
1	EMILIO GONZALEZ GARCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐	✓	✓	✓
a	Propuesta Técnica, conforme al anexo 2.												
b	Propuesta Económica, conforme al anexo 3.												
c	Carta de Proposición, conforme al anexo 4.												
d	Acreditación legal (o documentos que lo acredite), conforme al anexo 5.												
e	Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores, conforme al anexo 6.												
f	Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, conforme al anexo 7.												
g	Estratificación (Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES), conforme al anexo 8.												
h	Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelanea fiscal para el 2020, conforme al anexo 9.												
i	Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, conforme al anexo 10 1- En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo, 2- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.												
j	Identificación Oficial Vigente, conforme al anexo 11.												
k	Solo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias, conforme al anexo 12.												
l	Manifiesto de personalidad												

6. Derivado de la revisión cualitativa de los documentos presentados, se observó que el licitante:

- EMILIO GONZALEZ GARCIA

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE con todos los anexos requeridos en el numeral 9.1 de las bases que rigen esta licitación, en tanto que el licitante:

- NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV



NO CUMPLE con los documentos solicitados en el inciso i) del numeral 9.1 de las bases, específicamente con el anexo 10 (Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), al no presentar el documento con la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS.

CONCLUSIONES:

- I. Que el licitante **NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV** **NO CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el numeral 9.1 de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPLPLAi002/2021, ya que como se desprende del análisis que antecede incumple con lo solicitado en el inciso i) que a la letra dice:

Anexo 10 – Copia legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:

- I. *En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;*
- II. *Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.*

Por lo que de conformidad con el numeral 12 incisos b) y e) de las bases que rigen este procedimiento, **se desecha la propuesta** del licitante NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S DE RL DE CV y pierde el derecho a continuar participando en los Análisis Técnico y Económico.

- II. El licitante EMILIO GONZALEZ GARCIA **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** con los aspectos jurídico - administrativos, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en el numeral 9.1 las bases que rigen este proceso licitatorio, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa de Análisis Técnico y Económico.



ANÁLISIS TÉCNICO

 PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLPLAi002/2021 "Contratación de Servicios Publicitarios para PLAi 2021"		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES
		Emilio Gonzalez Garcia
1	SERVICIO DE PUBLICIDAD POR 8 MESES QUE INCLUYA:	
	Apoyo creativo en la planeación y uso de nuevos formatos de comunicación.	CUMPLE
	Consultoría y asesoría en temas de comunicación.	CUMPLE
	Administración de redes sociales de PLAi: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn.	CUMPLE
	Apoyo en la atención y moderación de comentarios y mensajes en redes sociales en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	CUMPLE
	Generación de contenidos:	
	15 contenidos gráficos al mes, con adaptaciones para diferentes redes sociales: 2 en formato audiovisual o animación corta.	CUMPLE
	Administración de campañas de anuncios en Facebook e Instagram.	CUMPLE
Reporte mensual de resultados	CUMPLE	
2	SERVICIO DE INVERSIÓN EN CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA FACEBOOK ADS E INSTAGRAM BUSINESS.	
	Una sesión mensual de asesoría en el uso de nuevos formatos y redes.	CUMPLE
	Una sesión mensual de consultoría en estrategia de audiencias.	CUMPLE
	Gestión de la parrilla de contenidos para redes sociales.	CUMPLE
	Reporte mensual que incluya información de resultados de campañas y pautas y de la gestión de las redes sociales.	CUMPLE

7. Derivado de la revisión cualitativa de los documentos presentados, se observó que el licitante

- EMILIO GONZALEZ GARCIA

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE con los aspectos técnicos de las partidas 1 y 2, en virtud de que satisface los requerimientos del **Anexo 1** de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa de Análisis Económico en las partidas ya descritas.

ANÁLISIS ECONÓMICO

8. De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de su propuesta, se desprende lo siguiente.

PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO

ANÁLISIS ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLPLAi002/2021
"Contratación de Servicios Publicitarios para PLAi 2021"

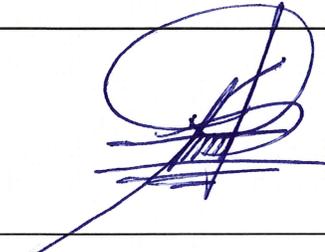
 <p>Plataforma Abierta de Innovación Aprender · Conectar · Innovar</p>			LICITANTES		
			EMILIO GONZALEZ GARCIA		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U.	I.V.A.	TOTAL
1	8 Servicios de comunicacion digital	Asesoría, consultoría, diseño, community management, aplicación de pauta digital.	\$ 9,090.05	\$ 11,635.26	\$ 72,720.40
2	8 Servicios de pauta digital	Monto invertido en pauta publicitaria	\$ 3,000.00	\$ 3,840.00	\$ 24,000.00
			I.V.A.	\$ 15,475.26	\$ 15,475.26
GRAN TOTAL				\$	112,195.66

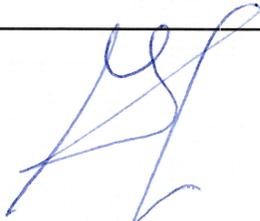
Promedio Estudio de Mercado	\$ 101,558.77	% DE VARIACIÓN	10.47%
Cumple Técnico y Admvo.			

La propuesta económica presentada por el licitante **EMILIO GONZÁLEZ GARCÍA** por un monto total de **\$112,195.66 (Ciento doce mil ciento noventa y cinco pesos 66/100 M.N. I.V.A. Incluido) NO ES SOLVENTE**, pues rebasa el techo presupuestal autorizado para este procedimiento.

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, proceda a la emisión del respectivo fallo.

Firman por la Unidad Centralizada de Compras y de la Coordinación Jurídica

<p>Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz Coordinador Administrativo Unidad Centralizada de Compras Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
---	--

<p>Ing. J. Jesús Guzmán Hernández Supervisor de Almacén Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
<p>Abg. Edgar Saúl Romero Villalobos Coordinador Jurídico Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	

Firma por la Dirección de Planeación, siendo el Área Requirente

<p>Lic. Margarita Niño Montoya Directora de Planeación. Área Requirente de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
--	---

Firma del Representante Designado por el Comité de Adquisiciones de PLAi

<p>Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas Representante del Comité de Adquisiciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
--	--

De conformidad con el artículo 72, Numeral 1, fracción V, inciso c) de **“La Ley”**, la participación del integrante del Comité designado para la firma del Dictamen se da considerando única y exclusivamente la información y documentación que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL DICTAMEN** -----